

ACTA DE SESIÓN**TERCERA SESIÓN ORDINARIA****COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN DE LA
LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA.**

Siendo las **trece horas con trece minutos**, del día **cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro**, día y hora señalados para que tenga verificativo, la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, previa convocatoria de sesión de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, notificada a las y los Diputados integrantes de la Comisión, dentro del plazo establecido en el artículo 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; en el Salón blanco del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; se encuentran reunidos las Diputadas y Diputados siguientes: **Bladimir Zainos Flores, Ever Alejandro Campech Avelar, Lorena Ruiz García, Vicente Morales Pérez, David Martínez del Razo, Maribel León Cruz, Jaciel González Herrera, Reyna Flor Báez Lozano, Laura Yamili Flores Lozano, Maribel Cervantes Hernández, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, y Engracia Morales Delgado**; el primero, en su calidad de Presidente y, los demás Diputados, en su calidad de vocales, integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, respectivamente. Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 78,81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; se lleva a cabo esta **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**. -----

En uso de la palabra, el **Diputado Bladimir Zainos Flores**, Presidente de la Comisión, se dirige a los miembros de la Comisión, para darles la bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año Legislativo; de esta Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. -----

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista y Declaración de Quórum.- El Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley; en consecuencia, se menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; Acto seguido, el Diputado Presidente hace uso de la voz para informar que, el

Diputado Emilio de la Peña Aponte, mediante oficio No. 23/DIP/EDLP/10/2024, de fecha 04 de octubre del presente año, solicita permiso para ausentarse de la presente sesión por motivos de carácter médico; asimismo, el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, mediante oficio No. 011/2023-DIP.MACY, de fecha 04 de octubre del presente año, solicita permiso para no comparecer a la presente sesión. Posteriormente, el Diputado Presidente, expresó: “*Con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara la existencia de quórum para que la Comisión de Finanzas y Fiscalización sesione*”. -----

PUNTO NÚMERO DOS. – Lectura y Aprobación del Orden del Día.- A continuación, una vez agotado el punto anterior, el **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirvió dar lectura al orden del día de la sesión convocada, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Pase de lista y declaración de quórum; 2.-Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Apertura de los 66 paquetes que contienen los **informes de los entes fiscalizables del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2024, respecto de periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024**; 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Xaltocan** para el año fiscal 2025; 5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Españita** para el año fiscal 2025; 6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Emiliano zapata** para el año fiscal 2025; 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Xicohtzinco** para el año fiscal 2025; 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Sanctórum De Lázaro Cárdenas** para el año fiscal 2025; 9.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Ixtenco** para el año fiscal 2025; 10.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Tocatlán** para el año fiscal 2025; 11.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de San Juan Huactzinco** para el año fiscal 2025; 12.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de Zacualpan** para el año fiscal 2025; 13.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos del **Municipio de San Lorenzo Axocomanitla** para el año fiscal 2025; 14.- Lectura de la correspondencia recibida por la comisión (período: 24 de septiembre a 03 de octubre de 2024), y 15.- Asuntos generales. Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes, el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así, **el Diputado Presidente**, solicitó de manera respetuosa que, antes de aprobar el orden del día, someter a la consideración de los diputados presentes poder realizar una **modificación al contenido del orden del día, consistente en bajar del punto 4 al 3**, referentes a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de ley de ingresos de los 10 primeros municipios del año fiscal 2025; ello en virtud de que, al estar elaborando los dictámenes, hubo diversas observaciones, como son que los Municipios no se apegaron a lo establecido respecto de la forma en cómo debía entregar su proyecto de ley, aunado a que manejaron un articulado distintos; y, **con la finalidad de no**

cometer alguna arbitrariedad en perjuicio de algún municipio y respetar su plena autonomía; solicita que se otorgue la oportunidad de que la Comisión de Finanzas y Fiscalización, realice un análisis más exhaustivo de las leyes de los Municipios, a fin de poder entregar en tiempo y forma los informes; y estar en las condiciones óptimas para tomar decisiones en conjunto. Dicho lo anterior, **el Diputado Presidente expresó que una vez dado a conocer el orden del día, solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación, de poder bajar del orden del día del punto 4 al 13, resultando ser aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los Diputados presentes.** -----

PUNTO NUMERO TRES.- Apertura de los 66 paquetes que contienen los **informes de los entes fiscalizables del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2024, respecto al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024.** El Diputado Presidente, manifestó: *“Que, para la apertura de los 66 paquetes que contiene los informes de los entes fiscalizables del resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2024, respecto del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024”,* se han circulados, de manera respetuosa, por los Diputados presentes. Ante ello, toma la palabra el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar,** quien manifiesta que, la información ya se ha remitido de forma virtual, dando la oportunidad de consultar la totalidad de los paquetes. Acto seguido, el **Diputado Presidente,** externa la importancia del comentario del Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, enfatizando que la información que contienen los paquetes puede ser consultada a través de la plataforma del Órgano de Fiscalización. A continuación, se le concede el uso de la voz al **Diputado Jaciel González Herrera,** para manifestar que refuerza el comentario de los que han hecho uso de la voz, argumentando que la información contenida en los paquetes ya es de dominio público, permitiendo que cualquier ciudadano o diputado puede tener libre acceso a la información, misma que contiene el informe completo de la auditoría del ejercicio; haciendo énfasis que, desde el día de la entrega, la información se encuentra disponible en la plataforma del Órgano de Fiscalización. Asimismo, menciona que posteriormente se realizará la dictaminación de las cuentas públicas, la cual se tiene que hacer con apego a la ley y a los informes de resultados a fin de no alterar la información y no violentar las disposiciones jurídicas vigentes; y ya de manera particular al revisar los informes, se está en la posibilidad de identificar los porcentajes que alcanzan cada ente respecto de la calificación de su cuenta pública y que encuadre con la fórmula de las bases que ya fueron aprobadas con anterioridad por esta Comisión. -----

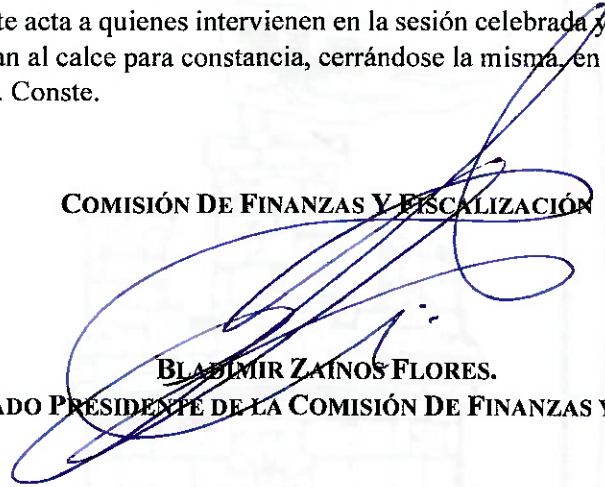
PUNTO NÚMERO CUATRO. –Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión (periodo 24 de septiembre a 03 de octubre de 2024).- El Secretario Técnico manifestó: *“Respecto al desahogo del sexto punto del orden del día, para optimizar el desarrollo de lo indicado, en este acto me permito proporcionar el listado con la síntesis de la correspondencia del periodo comprendido del 12 al 23 de septiembre de la presente anualidad, en el entendido de que se les estará informando del estado de los oficios que se turnen para atención y, de antemano, se tienen por enterada la Comisión los remitidos para conocimiento”.*-----

PUNTO NÚMERO SIETE. – Asuntos Generales. - El Diputado Presidente, expresó: *“Para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los Diputados si desean referirse a algún asunto de carácter general”*. Haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente, manifestó solicitar la consideración de las diputadas y diputados, para que los dictámenes sean remitidos de forma digital a fin de evitar el gasto excesivo de hojas; resultando ser aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes. Sin que ningún integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. -----

Concluido el orden del día, y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“Siendo las trece horas con veintiocho minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala”*. -----

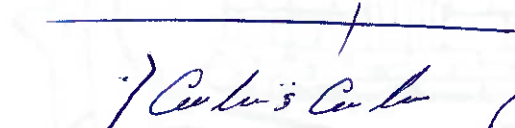
Leída la presente acta a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. Conste.

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN



BLADIMIR ZAINOS FLORES.

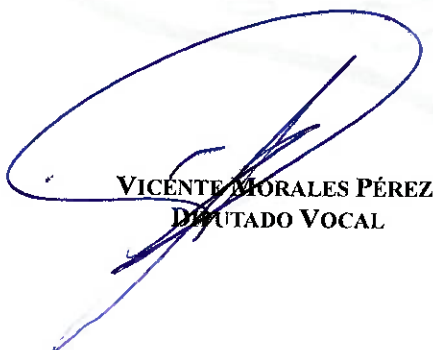
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN



EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
DIPUTADO VOCAL



LORENA RUIZ GARCÍA
DIPUTADA VÓCAL



VICENTE MORALES PÉREZ
DIPUTADO VOCAL



DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
DIPUTADO VOCAL

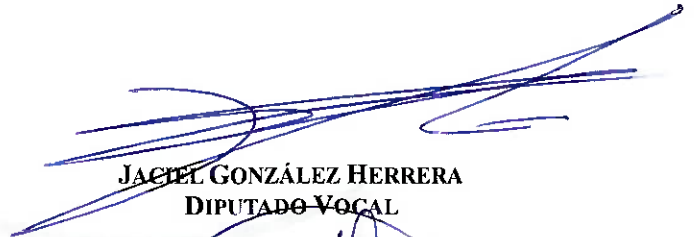
MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
DIPUTADO VOCAL



MARIBEL LEÓN CRUZ
DIPUTADA VOCAL



EMILIO DE LA PEÑA APONTE
DIPUTADO VOCAL



JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
DIPUTADO VOCAL



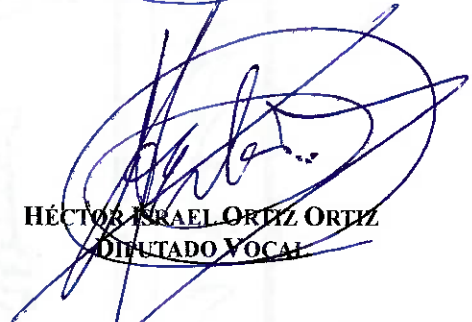
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
DIPUTADA VOCAL



LAURA EMILY FLORES LOZANO
DIPUTADA VOCAL



MARIBEL CEMENTES HERNÁNDEZ
DIPUTADA VOCAL



HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
DIPUTADO VOCAL



SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA
DIPUTADA VOCAL



ENGRACIA MORALES DELGADO
DIPUTADA VOCAL



MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIPUTADA VOCAL

Última foja del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.